

Guayaquil, marzo 14 del 2.005

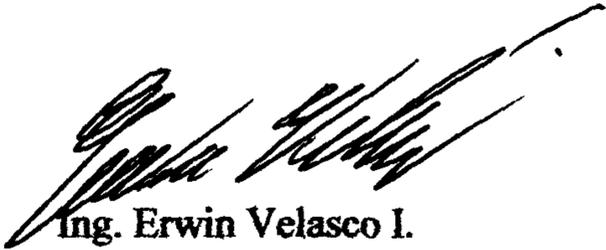
Señor Abogado  
**Eduardo Luque Colmont**  
**PRESIDENTE DE VELUQSA S.A.**  
Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del 2004.

La compañía se encuentra inactiva por cuanto para los proyectos de vivienda que tenemos necesitamos financiamiento. A la fecha estamos en conversaciones con algunas entidades financieras para conseguir un crédito que nos permita realizar dichos proyectos de vivienda.

Finalmente reitero a los señores accionistas que están a su disposición los libros y demás documentos de la compañía a fin de que los revisen y puedan formular los comentarios que crean pertinente.

Atentamente,



Ing. Erwin Velasco I.

Gerente



**VELUQSA**

